



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS
CONGRESO NACIONAL

LEGISLACION Y CODIFICACION
EDUCACION, CULTURA Y CULTO
PRENSA, COMUNICACIÓN SOCIAL, ARTES Y ESPECTÁCULOS

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

Asunción, 12 de mayo de 2025

Diputado Nacional

Dr. RAÚL LUIS LATORRE, Presidente

Honorable Cámara de Diputados

E. _____ S. _____ D. _____



De mi mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vuestra Honorabilidad, y por su digno intermedio a los demás miembros de la Honorable Cámara de Diputados en ocasión de presentar el Proyecto de Ley "QUE ESTABLECE LA FECHA 5 DE MAYO COMO DÍA NACIONAL DE LA GUITARRA Y DEL GUITARRISTA PARAGUAYO".

La propuesta legislativa que ponemos a consideración de los colegas parlamentarios se fundamenta en los siguientes puntos:

Exposición de Motivos

Celebrar el **DÍA NACIONAL DE LA GUITARRA Y DEL GUITARRISTA PARAGUAYO** cada 5 de mayo, recordando el nacimiento del más universal guitarrista paraguayo, Agustín Barrios Mangoré, es una justa acción.

Para contextualizar esta propuesta, recordemos que el Día Mundial de la Guitarra se celebra el 18 de octubre de cada año. Este día se dedica a honrar y a celebrar uno de los instrumentos musicales más populares y versátiles del mundo: la guitarra, que ha sido y es un componente fundamental en la música de diversas culturas y géneros musicales, desde el flamenco español hasta el rock and roll, pasando por el jazz, el blues, el pop y muchos otros estilos más.

Celebrar el Día Nacional de la Guitarra es una oportunidad para destacar la importancia cultural e histórica de este instrumento, así como para rendir homenaje a los músicos que han contribuido significativamente al desarrollo y la popularización de la guitarra en todas sus formas y estilos.

Extendiendo el argumento sobre lo expuesto anteriormente, la guitarra es un instrumento emblemático en la música paraguaya (así como en muchas otras culturas alrededor del mundo), y al celebrar un día dedicado a este instrumento y a los músicos que la interpretan, promovemos y reconocemos la importancia cultural de la música y el arte en la sociedad paraguaya. También es una oportunidad para reconocer y valorar el talento de los músicos paraguayos que han contribuido al desarrollo y la difusión de la música a través de la guitarra. Esto incluye tanto a los músicos reconocidos internacionalmente como a aquellos que trabajan en la escena

Abg. Arnaldo Valdez Noguera
Diputado Nacional

Visión: "El Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Jorge Avalos Mariño
Diputado Nacional

Carlos Arrechea
Diputado Nacional



Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

local. Por otro lado, nos servirá como una oportunidad para promover el aprendizaje y la educación musical en el país. En torno a la celebración se pueden organizar eventos educativos, talleres y clases magistrales para inspirar a las nuevas generaciones de músicos y fomentar el estudio y la práctica de la guitarra. En esta línea, la organización de eventos como conciertos, festivales y exhibiciones relacionadas pueden atraer a turistas interesados en la música y la cultura paraguaya. Esto puede contribuir al desarrollo del turismo cultural en el país y a la generación de ingresos para la industria del entretenimiento y la cultura.

Siendo parte integral de la identidad cultural del Paraguay, celebrar un día nacional de la guitarra y el guitarrista paraguayo fortalecerá el sentido de identidad y orgullo nacional al destacar la riqueza y la diversidad de la música paraguaya y su contribución al patrimonio cultural del país.

La guitarra ha desempeñado un papel significativo en la historia musical y cultural de Paraguay. Desde su introducción en el país, en la época colonial, se ha convertido en un instrumento emblemático que ha dejado una marca indeleble en la música y la identidad paraguayas.

Por otro lado, podemos decir que la composición musical para la guitarra presenta algunas peculiaridades importantes que deben de tenerse en cuenta para crear piezas efectivas y atractivas, es un instrumento versátil que puede ejecutar una amplia gama de técnicas, incluyendo arpeggios, punteos, rasgueos, trémolos, tapping, entre otros. En cuanto a lo físico y material del instrumento, tiene una disposición específica de sus notas en el diapason y diferentes posiciones de digitación que pueden afectar la facilidad de ejecución y la sonoridad de una composición.

Con las características descritas de la guitarra y sus posibilidades encontramos al intérprete de ella. Los guitarristas, tanto como intérpretes como creadores, enfrentan una serie de condiciones especiales que influyen en su forma de abordar el instrumento y la música. La técnica requiere destreza tanto en la mano derecha como en la izquierda, lo que requiere coordinación fina y práctica dedicada, ya que es un instrumento que responde a la presión y el tacto de las manos del intérprete.

Tanto en la interpretación como en la composición, los guitarristas tienen la oportunidad de expresar su creatividad y su personalidad a través del instrumento. La guitarra ofrece una amplia gama de posibilidades sonoras y expresivas que los guitarristas pueden explorar y utilizar para transmitir emociones, ideas y narrativas en su música. Los guitarristas a menudo trabajan en conjunto con otros músicos en conjuntos o bandas, lo que requiere habilidades de colaboración y comunicación. La capacidad de escuchar y responder a otros músicos en tiempo real es fundamental para crear un rendimiento cohesivo y expresivo. Así contextualizado, encontramos a los guitarristas enfrentando una serie de condiciones especiales que influyen en su interpretación y creación musical. Desde el desarrollo de habilidades técnicas específicas hasta la exploración de diferentes estilos y géneros, los guitarristas deben estar preparados para adaptarse y crecer como músicos a lo largo de sus carreras.

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”


Abg. Arnaldo Valdez Nogueira
Diputado Nacional


Jorge Avalos Mariño
Diputado Nacional


Carlos Arrechea
Diputado Nacional

3



Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

Por todo lo expuesto, instituir el **DÍA NACIONAL DE LA GUITARRA Y DEL GUITARRISTA PARAGUAYO** nos servirá para fomentar y estimular a los guitarristas y músicos en general a componer para la guitarra. La composición de nuevas obras para guitarra contribuye a expandir el repertorio disponible para este instrumento. Esto enriquece la literatura musical de la guitarra y ofrece a los intérpretes y al público una mayor variedad de piezas para explorar y disfrutar. Debemos subrayar que componer para la guitarra es una forma de expresión creativa que permite a los músicos desarrollar su propio estilo y voz artística. Estimula la creatividad y la originalidad al desafiar a los compositores a explorar nuevas ideas, técnicas y enfoques musicales. Es importante destacar que la composición para la guitarra impulsa la innovación en la técnica y el repertorio del instrumento.

Fomentar y estimular a los guitarristas y músicos en general a componer es esencial para el crecimiento y la vitalidad de la literatura musical de este instrumento; contribuye al desarrollo de la creatividad, la innovación y el repertorio de la guitarra, mientras que también ofrece oportunidades para la interpretación personalizada y la exploración continua de las capacidades musicales del instrumento.

Elegir el día 5 de mayo para celebrar el DÍA NACIONAL DE LA GUITARRA Y DEL GUITARRISTA PARAGUAYO es honrar al máximo artista universal que el Paraguay acunó, Agustín Barrios Mangoré (El genio guaraní de la guitarra nació en San Juan Bautista - Misiones un 5 de mayo de 1885) y a partir de ello a todos los guitarristas nacionales que le han precedido hasta la actualidad como lo son Quirino Báez Allende, Cayo Sila Godoy, Felipe Sosa, Luz María Bobadilla, Berta Rojas, Efrén “Kamba`i” Echeverría, Juan Cancio Barreto.

Las obras para guitarra del paraguayo Agustín Barrios Mangoré tienen un valor excepcional tanto en el contexto de la música clásica para guitarra como en la cultura musical de Paraguay y América Latina en general

No podemos dejar de citar que el paraguayo Agustín Barrios Mangoré, compuso según algunas fuentes más de 300 obras, pero existen en catálogo unas 130 obras identificadas aproximadamente, las restantes solo son nominalmente referenciadas pues no se conocen ejemplares de dichos títulos. Agustín Barrios Mangoré recorrió toda América desde la América del Sur, pasando por la Insular y la Central, también recorrió Europa, pero se puede decir que en Argentina conoció el verdadero mundo del gran Arte guitarrístico conociendo en su capital de Buenos Aires a lo más granado de la élite mundial del instrumento y en su paso dejó bien grabada sus influencias en dos de sus más grandes intérpretes de guitarra Lalita Almirón y María Luisa Anido, en el Uruguay alcanzó la madurez como compositor, realidad que fue posible a través de su amistad con el gran compositor uruguayo Eduardo Fabini quien le enseñó las últimas claves para su vuelo a la máxima grandeza, en el Brasil se transmuta en el personaje ficticio del Cacique Nitsuga (su nombre Agustín al revés) Mangoré y compone algunas de sus más bellas obras, y en Venezuela

Visión: “El Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”


Abg. Arnaldo Valdez Noguera
Diputado Nacional


Jorge Avilés Mariño
Diputado Nacional


Carlos Arrechea
Diputado Nacional



Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

alcanza su mayor éxito como intérprete de la guitarra llenando en más de una veintena de ocasiones sus teatros principales, además Agustín Barrios dio un impulso sin precedentes a la guitarra en Venezuela a partir de que su maestría al lado del padre de la guitarra venezolana Don Raúl Borges, hizo posible que este ilustre se dedicara exclusivamente a la enseñanza, formando al gran compositor de guitarra venezolano Don Antonio Lauro y al gran intérprete Don Alirio Díaz.

La obra de Agustín Barrios fue grabada por los más grandes guitarristas hasta la fecha, entre estos David Russell y John Williams. Los guitarristas, el francés Philippe Lamaigre y el italiano Cristiano Porquedou han grabado la totalidad de sus obras en ediciones integrales de ella. Entre lo mejor de su creación se pueden citar las obras La Catedral, Las Abejas, Choro de Saudade, Julia Florida, El Gran tremolo (conocida también como “El último canto” o “Una Limosna por el amor de Dios”), Mazurka Apassionata, Aire de Zamba, Danza Paraguaya, Aconquija, Maxixa, Sueño en la Floresta (conocida también como “Souvenir D’un Reve”) etc...

Mangoré fue el primer compositor-intérprete de la guitarra clásica del nuevo mundo verdaderamente importante en grabar un disco a pesar de que fuera el uruguayo Julio Otermin quien lo hiciese en el año de 1912. Este hito singular se realiza allá por los años de 1913-1914 bajo encargo del sello ATLANTA-ARTIGAS, cuyas tomas se hicieron en la ciudad de Buenos Aires - Argentina y la manufacturación en discos de 78 r.p.m de cara doble en Alemania. Imitando esta primera exitosa experiencia, pero ya bajo contrato del sello argentino Odeón, y en el periodo que abarca desde el año de 1921 hasta 1929, graba Mangoré otro lote de composiciones en discos de 10 pulgadas a doble faz. Fue un creador singularísimo en el arte muy especial y altamente técnico de la música para guitarra. Gustavo Sosa Escalada –único maestro que tuviera Barrios en un periodo corto de su aprendizaje formal- evaluó el significado de la labor técnica de Mangoré en los siguientes términos. Decía: «Si hacemos una recapitulación de autores que para la guitarra han escrito, encontramos en Barrios un poco de todos ellos, pero en ninguno de ellos encontramos un Barrios: esa es la cuestión». Mirando en sus partituras encontramos que sus estructuras rítmicas y melódicas, y el uso original y muy creativo de las modulaciones de unas regiones armónicas a otras en intercambios modales muy originales, son procedimientos técnicos que jamás fueron alcanzados por otros compositores para la guitarra en su tiempo. Barrios es para la guitarra algo similar en significado, lo que fueron Frederick Chopin o Franz Liszt para el piano en cuanto cumbre técnica. Mangoré llegó hasta los límites en cuanto capacidad gimnástica en los dedos sobre el diapason de la guitarra, ya lo dijo su maestro Sosa Escalada: « [...] bien al decir que Barrios es un innovador de la composición no es al género que nos referimos. [...] es con su sistema de modulación a base del acorde espaciado o en postura abierta o separada que el hombre ha modificado la literatura del instrumento. [...]».

Mangoré logró una mayor independencia y capacidad en los dedos como vehículos de las voces armónicas, capacidad casi imposible para la guitarra en aquellos

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”


Abg. Arnaldo Valdez Noguera
Diputado Nacional


Jorge Avalos Mariño
Diputado Nacional


Carlos Arrechea
Diputado Nacional



**HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS**
CONGRESO NACIONAL

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

tiempos, hasta que Agustín Barrios demostró que era posible llevar la técnica de la guitarra hasta esos umbrales.

Fue un genio en la verdadera dimensión del término. En las piezas musicales grabadas, se traslucen su doble faceta genial, la de intérprete sin igual y la de compositor por antonomasia; las dos caras de una misma moneda, integradas en justo equilibrio, generando en su persona la referencia singular y la cumbre de la técnica virtuosa del instrumento en su tiempo. Siendo su técnica de la mano izquierda la exigencia más alta y jamás alcanzada por la cultura anterior de la guitarra en lo que respecta a tesitura gimnástica para los dedos. Sumando virtudes encontramos que otra constante en su técnica guitarrística es la explotación de la frase melódica en la tercera cuerda y tal vez el rasgo más importante y constante en la partitura mangoriana sea el uso del recurso de las cuerdas abiertas que generan estructuras armónicas más amplias que las conocidas superposiciones de terceras, logrando con ello un efecto de mayor profundidad en el rango acústico, recursos entre otros que lo eleva al más alto sitio del pódium de la Cultura musical Universal convirtiéndolo en el mayor interprete-compositor de la guitarra de su tiempo.

Las composiciones de Mangoré son conocidas por su originalidad y su alta demanda técnica, él fue un virtuoso de la guitarra y sus obras reflejan su habilidad excepcional como intérprete y compositor. Sus piezas exploran una amplia gama de técnicas guitarrísticas, incluyendo arpeggios rápidos, escalas virtuosísticas y acordes complejos. Barrios Mangoré incorporó una variedad de influencias musicales en sus composiciones, incluyendo la música folclórica paraguaya, la música clásica europea y las influencias culturales de otros países de América Latina. Esta fusión de estilos dio como resultado obras únicas y originales que destacan por su riqueza melódica y armónica. Sus obras son consideradas un símbolo de la identidad cultural de Paraguay y de América Latina en general.

Él fue uno de los primeros compositores latinoamericanos en ganar reconocimiento internacional en el ámbito de la música clásica para guitarra, lo que ayudó a poner en relieve el talento y la creatividad de los músicos de la región. A pesar de su muerte en 1944 (En San Salvador-El Salvador A.C.), el legado de Barrios Mangoré ha perdurado a lo largo del tiempo. Sus composiciones desafiantes y emotivas han servido como modelo y fuente de inspiración para músicos de todas las edades y niveles de habilidad, y continúan siendo una parte importante del repertorio de guitarra clásica en la actualidad.

Por todo lo anterior expuesto, solicitamos el acompañamiento de los distinguidos colegas, pues creemos firmemente un acto de justicia, instituir tal fecha celebrativa.


Abg. Arnaldo Valdez Noguera
Diputado Nacional


Jorge Avalos Mariño
Diputado Nacional


Carlos Arrechea
Diputado Nacional



**HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS**
CONGRESO NACIONAL

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

LEY N°....

QUE ESTABLECE LA FECHA 5 DE MAYO COMO DÍA NACIONAL DE LA GUITARRA Y DEL GUITARRISTA PARAGUAYO

.....

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1º.- Establécese la fecha 5 de mayo como “Día Nacional de la Guitarra y del guitarrista paraguayo”, día en que se recuerda el natalicio del maestro, Don Agustín Pío Barrios Mangoré.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.


Abg. Arnaldo Valdez Noguera
Diputado Nacional



Jorge Avalos Mariño
Diputado Nacional


Carlos Arrechea
Diputado Nacional